

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oseinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Dene Schmitz, Mr. E. Dene, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(18 DE ENERO)

Hoy ya estuvo más animado el salón de conferencias, y si no abundaron las noticias políticas, en cambio no dejó de haber muchos corrillos y cabildos. No parece sino que en la tarde de hoy se ha roto el hielo de la política. La Cámara presentaba á última hora un aspecto animadísimo. Los discursos pronunciados por los Sres. Cánovas y Balaguer produjeron una plétora de vida y movimiento como no se ha conocido en la actual legislatura. No quiere esto decir que desconozcamos el mérito de discursos anteriores, que lo han tenido y sobresaliente; pero á la verdad, sea porque la discusión fué viva é interesante, ó sea por las declaraciones hechas por el Sr. Balaguer, lo indudable es que el Congreso adquirió esta tarde el calor de la vida que tanto se echaba de ménos en bien de la importancia del sistema parlamentario.

Ocupándonos del discurso del Sr. Balaguer, podemos decir que las declaraciones hechas por nuestro amigo, aceptamos en todas sus partes como expresión sincera de lo que siente y quiere nuestro partido. El Sr. Balaguer es hombre de corazón y que tiene por norte de sus acciones, tanto en la vida íntima como en la pública, el desinterés; expuso sin ambages, y tal como se las dictaba el acento de la convicción sincera, las doctrinas que constituyen hoy la esencia de la monarquía representativa, tal como esta institución se conoce en Europa, y se aprecia en la práctica por sus beneficiosos resultados, en Inglaterra, Bélgica, Italia y Portugal. Como en la mayoría hay afán de presentarse monárquica hasta lo absurdo, no dejaron de salir de aquellos bancos algunas protestas contra las manifestaciones del Sr. Balaguer, protestas que no intimidaron á nuestro amigo, que ante todo y sobre todo, sabe cumplir su deber, por encima de las pasiones é intereses de momento, escuchado tras la tranquilidad de su conciencia.

Lo que dijo el Sr. Balaguer no es una herejía, ni mucho menos, dentro de la doctrina en que se desenvuelve y explica el régimen representativo, así como por el contrario, lo que afirmó el Sr. Cánovas contestando á nuestro amigo, sobre no ser otra cosa más que meros sofismas, todo ellos arrancan y tienen su fundamento más legítimo en la naturaleza del poder real, cuando este poder es absoluto. Y no entraremos aquí en más consideraciones. Nos remitimos al extracto del discurso del ex ministro constitucional, seguros de que una vez que lo lean nuestros lectores, juzgarán que el camino no puede ser más llano y expedito, y sobre todo franco; que hemos llegado ya á una época en que la verdad debe decirse sin ambages, por más que duela.

Siendo este el acontecimiento del día y hasta de la noche, porque no se ocupan de otra cosa los círculos políticos de la madrugada, terminamos aquí la crónica del día, diciendo, por último, que en el Senado hubo también un trocito de sesión interesante con motivo de los cargos que dirigió al ministro de la Guerra el señor general Sanz, á propósito del destino que se ha dado á los fondos de la Caja de redención y enganches para Ultramar. El ruidoso incidente que este asunto produjo en la Cámara no pudo ser más gordo; el día ha sido aprovechado y pródigo en todo género de impresiones. Nosotros hacemos caso omiso de lo que se dice, y hasta de lo que no se dice, pero se piensa. Tenemos completa seguridad de que no nos equivocamos en apreciar los sucesos de actualidad; de que el tiempo, gran descubridor de verdades, ha de darnos la razón; que vemos perfectamente claro, y por último, que fieles á nuestros principios y nuestra bandera, somos soldados decididos de la libertad y constantes sostenedores de las doctrinas de nuestro partido.

EL DISCURSO DE AYER.

Pocas veces se habrá escuchado en nuestro Parlamento un discurso que más honda sensación haya producido en la Cámara y en los círculos políticos que el que ayer pronunció en la discusión del Mensaje el diputado de la minoría liberal Sr. Balaguer. Y en verdad que al observar las diversas impresiones que se sucedían entre los representantes del país, y en las tribunas, á cada período y á cada afirmación que salía de los labios del orador, y al escuchar después en el salón de conferencias y en todos los círculos los animados comentarios de hombres políticos de diferentes partidos, podía suponerse con fundamento que el ex ministro constitucional realizaba un acto extraño; é inesperado, y que sus declaraciones representaban una nueva bandera en el campo de la política. Y sin embargo, ni el Sr. Balaguer ha hecho otra cosa más que cumplir un deber á que imperiosamente le

llamaba su lealtad y honradez política, la rectitud y firmeza de sus convicciones, ni declaró otra cosa más que lo que había declarado en sus recientes discursos de provincias, síntesis invariable de los principios que el partido constitucional ha proclamado, como fundamento é indestructible base del régimen representativo.

¿A qué entonces esa viveza y calor en los comentarios? ¿De dónde emana esa sensación tan profunda? Tal vez pudiera hallarse en lo mismo que el Sr. Balaguer manifestaba ocupándose de la ficticia opinión que de continuo se produce en los círculos ministeriales de esta corte.

El Sr. Balaguer se hacía eco fiel de la opinión que había observado dominante en las provincias; exponía sus impresiones; apreciaba la situación política como el país se la había presentado en repetidas manifestaciones populares; reflejaba el unánime criterio de los comités de nuestro partido que con tanto entusiasmo aplaudieron sus patrióticas declaraciones; se inspiraba, en una palabra, en el más puro patriotismo y en el constante amor á los principios de libertad y de progreso. Pero el Sr. Balaguer tenía que luchar con otra opinión especial, con otros intereses, con otras aspiraciones creadas en esa atmósfera en que el Gobierno viene envolviendo toda la política española, y del choque nació el asombro, y surgió la realidad con influencia avasalladora sobre esta situación, cuya gravedad por todos es reconocida, y por bien pocos confesada.

Y sino es eso, si tal no es la explicación que puede hallarse á ese extraño suceso político, ¿dónde hallarla? ¿En la esencia de las declaraciones hechas por el diputado de oposición? ¿Y cómo? ¿Pues no son esas declaraciones las mismas que ha hecho en Barcelona, Valencia, Lérida y Zaragoza, con las que se han mostrado conformes todos, absolutamente todos los periódicos de nuestro partido? ¿No son las que aplaudieron todos los comités provinciales? ¿No son en su esencia las que hizo en la reunión del teatro del Príncipe Alfonso el Sr. Sagasta, las del discurso de 23 de Mayo al realizarse la fusión, las hechas en el Parlamento por el jefe de nuestro partido, por el Sr. Gama-zo y por otros importantes diputados de la minoría?

¿Cómo han podido sorprender entonces á los ministeriales? ¿cómo han causado tanta impresión en los círculos políticos? ¿Se suponía tal vez que se había abandonado la antigua y gloriosa bandera y que hoy la recoge el Sr. Balaguer? Absurdo supuesto, porque esa bandera siempre ha estado y estará enarbolada en el campo de la oposición liberal.

Y no nos detenemos á demostrar las precedentes afirmaciones porque nos está vedado discutir cuanto el discurso del Sr. Balaguer encierra sin grave peligro, y porque repetidamente hemos indicado nuestra opinión en tan esencial materia. Basta que el discurso sea leído para comprender que en él se encierra la verdadera doctrina sobre la soberanía de las monarquías constitucionales, el ajustado criterio del pacto constitucional, la idea generadora de todo gobierno representativo. ¿Lucha todo eso en manera alguna con los principios siempre proclamados por nuestro partido? Que se diga y que se pruebe.

La entereza de nuestro respetable amigo impresionó hasta tal punto al Gobierno, que el Sr. Cánovas, al levantarse para rechazar ciertas afirmaciones, no halló mejor medio que el de enaltecer al partido carlista, concediéndole una fuerza superior á la de todos los partidos liberales juntos; llamar al terreno histórico al Sr. Balaguer, y suponer en su discurso una tendencia económica que no existía; sobre cuyos extremos decimos algo en otro lugar. Era natural: el discurso del Sr. Balaguer no podía ser contestado de otra manera, si no por medio de halagos al absolutismo y de sofismas é inexactos supuestos.

Diremos, para terminar, que nuestro respetable amigo puede hallarse completamente satisfecho. Ha cumplido con dignidad y con gran elevación de miras un deber de patriotismo y de intachable consecuencia. Hoy le aplaude nuestro partido; mañana le aplaudirá el país liberal.

MOVIMIENTO POLITICO.

Ardidez del Sr. Cánovas. Había hablado el señor Balaguer de los intereses del país, y se re-

fería, naturalmente, á todos los intereses y á todas las provincias españolas. Añadía que esos intereses los tenía abandonados el Gobierno y que los pueblos pedían protección para sus intereses. Pues hé aquí que el Sr. Cánovas, no sabiendo qué contestar al Sr. Balaguer, la toma con el libre cambio y la protección, y violentando las palabras del orador constitucional quiere llevar la discusión á otro terreno. No lo consiguió y dejó sin contestar las afirmaciones del Sr. Balaguer. Sucedió lo que era de esperar, el Sr. Balaguer tuvo buen cuidado de advertir al Sr. Cánovas que no había hablado de protección en el sentido económico, sino de protección á los intereses del país, y que eso lo hizo lo mismo en Cataluña, que en Valencia y Aragón. A esto ya no supo qué contestar el señor Cánovas; comprendió que el ardid no servía y guardó silencio.

El mismo resultado alcanzó el Sr. Cánovas cuando quiso discutir la monarquía aragonesa. Negó que existiera la fórmula del sí no y el Sr. Balaguer le demostró que existía algo más que esa fórmula. En cambio el Sr. Cánovas hizo la crítica de aquellos tiempos como si alguien tratara de poner en práctica todas las instituciones de la antigua coronilla. El Sr. Cánovas, ayer, hubiera querido llevar la discusión á cualquier terreno. Es natural, llevó la peor parte.

El cardenal arzobispo de Toledo, y los obispos de Córdoba y de Salamanca, han escrito á los representantes de la Unión Católica, acerca de la idea que han concebido y ejecutado.

Las cartas de dichos prelados han llegado á nuestro conocimiento por conducto de *El Financiero* que las publica íntegras, y se nos figura que no han debido agradecerle del todo, pues las coloca en segundo término después de una dirigida al episcopado español por los firmantes de la felicitación á monseñor Freppel y además hemos notado al examinarlas algunos *distingos* bastante significativos.

El cardenal Moreno ha escrito una carta que es un modelo de habilidad y que á nada le compromete para con los católicos de *El Siglo Futuro*, de *La Fé* y de *El Financiero*. Aprueba la idea de la Unión Católica, reconociendo sin embargo que se han de presentar dificultades graves al plantearla entre nosotros.

Tanto el primado de España como el obispo de Salamanca, aplauden á la Unión Católica en tanto, en cuanto se aparte de la política, limitándose á la defensa de los intereses de la iglesia.

El Siglo Futuro no debe saber nada de esto, porque nada dice.

O no querrá saberlo.

En uno de sus últimos días ha dicho *El Liberal* que hasta el mes de Abril no terminará sus trabajos la junta de Valoraciones. Como estos trabajos, que no son otros que las tablas de valores página 1879, debieron terminarse en Febrero del año 1880, según dispone el art. 2.º del real decreto de 19 de Diciembre de 1878, ¿podría decirnos nuestro colega, puesto que tan enterado está, el por qué del retraso de cerca de un año para cumplirse el citado artículo? ¿Cree que esta irregularidad dá lugar á exigir la responsabilidad consiguiente á los que han faltado al cumplimiento de dicho artículo?

Decía el Sr. Cánovas ayer tarde que el señor Balaguer había sido aplaudido en Cataluña por sus principios económicos. ¿Y en Zaragoza y Valencia, Sr. Cánovas? ¿También se aplaudieron en Valencia y Zaragoza los principios económicos que profesa el Sr. Balaguer? Desengáñese el Sr. Cánovas; lo que el país aplaude en todas partes, no hay para qué decirlo. Pero el Sr. Cánovas lo sabe, á juzgar por el efecto que ayer le produjo eso que tantos aplausos encuentra.

Mala ventura le asiste al señor ministro de la Guerra. Apenas pasa día sin que sufra un disgusto por más que trate de evitarlo.

Ayer recorrió en la alta Cámara algunos pasos del Calvario de su vida ministerial, contestando á las preguntas que en la sesión del sábado le dirigió el señor general Sanz. Para contestar á los cargos que este señor le había hecho, y después de tres días de preparación, no presentó más descargo, ni otro argumento, que el de poner por las nubes su honradez, sus hazañas militares, sus cruces, sus honores y decir que el Sr. Sanz pidió 6.000 duros á su vuelta de Filipinas.

En mal hora lo hubiera dicho. El Sr. Sanz demostró plenamente que aquellos 6.000 duros eran, ni más ni ménos, que el importe de su sueldo durante un año, y probó de una manera clara, palpable y evidente, que el señor ministro de la Guerra ha dispuesto de 30.000 duros, pertenecientes á la Caja de Redenciones y Enganches para terminar las obras del palacio de Buenavista.

Negaba el señor ministro de la Guerra, pero tuvo que callar, mal que le pesara, al oír al dignísimo presidente del Consejo de Redención y Enganches, general Mata y Alós, afirmar que

era cierto y verdadero en todos sus puntos lo que había dicho el general Sanz.

Defendiendo *El Tiempo* con sin igual denuedo, el discurso que el señor conde de Toreno ha leído en la Academia de Ciencias morales y políticas, hace períodos como el siguiente:

«Si leyeran á Cervantes, á Saavedra Fajardo, á Fray Luis de Granada ó á Santa Teresa de Jesús ó á otro cualquiera de nuestros clásicos, convenceríanse de que el discurso de nuestro respetable amigo es de pura raza castellana, conteniendo períodos que autores de nota no desdenarían de hacer suyos.»

¡Discurso de pura raza castellana...! Cuando ha escrito *El Tiempo* estas palabras, estaría pensando el Hipódromo y en el fomento de la cría caballar.

De La Epoca:

«El Sr. Balaguer se ha expresado en los mismos términos, y aún más enérgicos, que en Valencia y en Barcelona.»

Ni más enérgicos, ni ménos enérgicos. El Sr. Balaguer se ha ratificado en lo que han dado en llamar sus declaraciones. Y eso no habrá sorprendido á *La Epoca*. ¿Por qué no se había de ratificar en sus declaraciones el Sr. Balaguer?

De La Política:

«En la historia se conoce ya una noche triste; de hoy más, para la coalición fusionista, habrá un día triste, de penosa recordación: el día del discurso del Sr. Balaguer.»

Déjese *La Política* de tristezas y recuerde aquellas palabras de Jesucristo á las mujeres de Jerusalem.

«No lloréis por mí, llorad por vuestras culpas.»

Nuestro colega *El Correo*, en la sección que titula *Balace del día*, dice que el Sr. Balaguer cayó en el lazo que le habían tendido los ministeriales. El colega está muy equivocado. Nuestro querido amigo, Sr. Balaguer, conoce el terreno que pisa y recogió las alusiones porque debía recogerlas, y al repetir lo que había dicho en sus discursos de Valencia, Barcelona, Lérida y Zaragoza, no hizo otra cosa que mostrarse consecuentemente digno.

Pero añade el colega que el Sr. Balaguer se infirió bastante daño, y que no es flojo el que ha causado en el partido liberal dinástico. Esto no lo comprendemos si no se dice más claro. De realizarse las esperanzas que algunos han abrigado, podría resultar cierto eso que dice *El Correo*, pero así y todo, no se arrepentiría el señor Balaguer de lo que ha hecho, porque sobre todo coloca su rectitud y su conciencia, y le quedaría la satisfacción de tener á su lado la opinión del país. Lo que no vemos es el daño que el Sr. Balaguer haya causado á sus amigos. Se nos figura que semejante daño no pasa de ser una aprensión del colega, bien gratuita por cierto.

¿No podría explicarse más claro el colega?

La Fé pide perdón humildemente á *La Revista de Madrid*, por haber formulado acerca de ella durísimas apreciaciones inspirándose en un sueldo de *El Liberal*.

Tan solo una cosa lamenta y es que el señor D. Alejandro Pidal esté encargado de la *Crónica política* y haya necesidad de esclamar al oír ó leer sus escritos:

«¡Que lástima que no le pueda aplaudir de todo el corazón!!!»

Para nosotros es muy sencilla la solución del conflicto: basta con que algun redactor de *La Fé* escriba la Crónica política de la *Revista de Madrid*.

EXTRANJERO.

La enmienda de Mr. Parnell al Mensaje de la Corona de Inglaterra ha sido desechada, como era de esperar, por una gran mayoría; y varios representantes de Irlanda, en el Parlamento, parece intentan separarse del programa iniciado por aquel célebre agitador. Esto consiste, en nuestro juicio, en que Parnell y sus compañeros pretenden seguir una política puramente separatista, mientras que los otros solicitan reformas á la ley agraria, pero deseando sinceramente conservar la nacionalidad inglesa. De todos modos, la separación de los diputados irlandeses, cuyo número asciende á quince, está sobradamente compensada para los partidarios de Parnell, con las manifestaciones de simpatía á la *Sang Leade* que empiezan á significarse en algunos puntos importantes de los Estados Unidos, donde se ha organizado una sociedad que tiene por objeto allegar recursos é influencias para sostener la liga agraria irlandesa, y la cual en la primera reunión que tuvo lugar, acordó que la referida asociación tomaría el título de *Liga agraria é industrial nacional* confiando la presidencia del comité á Mr. Patrik Collins, uno de los hombres que más prestigio

gozan en Boston. Otra reunión de individuos asociados á la *Sang-Leade*, ha debido verificarse últimamente y con el propio objeto en Washington.

Vista la actitud del pueblo irlandés, la inquebrantable actividad de Mr. Parnell y teniendo en cuenta los recursos que pueden facilitar á los irlandeses, no sólo sus compatriotas residentes en los estados de la Union Americana, sino los mismos americanos, enemigos tradicionales de la Gran Bretaña, no es aventurado el suponer que llegue á estallar una larga lucha civil, pues si cuenta la Inglaterra con muchos soldados y un excelente material de guerra, en cambio los irlandeses tienen gran fé en su causa y poseen reconocidas dotes militares, principalmente las de serenidad para los combates en línea y sobriedad y resistencia para las operaciones estratégicas.

El gobierno inglés, para evitar el contrabando de guerra, ha enviado varias cañoneras de gran marcha á las aguas de Irlanda, disponiendo se establezca en las costas una esquisita vigilancia.

En la Cámara de los lóres, lord Bray dirigio una interpelación al gobierno sobre la carta que Su Santidad Leon XIII había escrito al arzobispo de Dublin; manifestó dicho lord que muchos de sus compañeros eran de parecer que las relaciones con el Vaticano debían restablecerse, y opinó que de haber existido armonía con la Santa Sede, la agitación de Irlanda no hubiera llegado á tomar las graves proporciones que hoy reviste.

Lord Granville contestó que efectivamente la carta del Papa demostraba gran interés en favor de la paz, y que los consejos en ella contenidos estaban en perfecto acuerdo con la moral y las máximas de la religión. La publicación en Irlanda del importante documento de Su Santidad á que nos referimos, depende de la voluntad del Vaticano y de la de monseñor el arzobispo de Dublin.

La agitación sigue siempre en el mismo estado; el día 15 del corriente, para entregar un agente de los tribunales el mandato de expulsión á los colonos de una propiedad perteneciente á Lord Granard, en el condado de Longfort; tuvo necesidad de ir acompañado de 35 individuos de policía y un escuadrón de dragonés, y solo después de haber armado bayoneta los infantes y amagado una carga la caballería, pudo el delegado dar cumplimiento á la orden del tribunal.

Ayer lunes, por consecuencia del empate ocurrido el día 9, han debido verificarse, según las elecciones en veintidos distritos de la villa de París. En ocho ó diez de ellos intentan los monárquicos probar de nuevo sus fuerzas, habiendo motivo para suponer que solo en Saint-Germain l'Auxerions, Place Vandome, y Saint-Germain des-Prés, reunirán fuerzas bastantes para presentarse en campaña; y aún así, es casi seguro que no les será dado alcanzar la victoria, pues los republicanos han aunado sus fuerzas para combatirlos y presentan candidatos de cuyo triunfo no se duda. Mr. Frinquet también ha debido presentarse en campaña en el distrito socialista de Père Lachaise, donde creemos le espera una nueva y humillante derrota.

Dícese que Bismark ha enviado una nota oficiosa aconsejando al sultán conserve su actitud pasiva el mayor tiempo posible, á fin de que si estalla la guerra, caiga sobre la Grecia la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

El *Daily Telegraph* supone inminente el rompimiento de hostilidades. Nosotros aún confiamos en la paz, pues las grandes potencias europeas que hasta ahora se han limitado á dar prudentes consejos, es de creer obrarán de consuno para oponerse enérgicamente á la lucha. Y si no puede evitarse por el odio tradicional y la ambición que mueve á Grecia y Turquía, deseamos que la localicen para evitar conflictos á los otros pueblos de Europa.

Segun el *Panamá Star-and-Herald*, 12.000 chilenos desembarcaron en Coerzaco, arrollando después de una hora de sangriento combate á 9.000 peruanos, que ocupaban trincheras abiertas en ventajosas posiciones. La flota chilena bombardeaba enérgicamente el Callao, pero los fuertes peruanos respondían con vigor, causando grandes pérdidas en la escuadra enemiga. Un cañon Armstrong reventó á bordo de un buque chileno matando é hiriendo muchos marineros.

El general Lynch, que manda un cuerpo de ejército chileno y opera al Norte de una manera vanalica, permitiendo á sus tropas el robo y la matanza, contestó á las objeciones de los ministros de las potencias extranjeras llamándole la atención sobre el respeto que merecen las propiedades neutrales que sus soldados destruyían, diciendo que consideraba como adversarios á los que tomaban bajo su amparo los bienes de los enemigos de Chile. El general Lynch dió también una respuesta tan sarcástica como

insultante á la nota confidencial del ministro inglés, en la cual le rogaba suspendiese las hostilidades hasta que se resolviesen las gestiones encaminadas á procurar la paz.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 18 de Enero de 1881.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la última. Se dá lectura á la Memoria ordinaria de la comisión inspectora de la Deuda. El Sr. GÜELL y RENTE ruega al señor presidente del Consejo de ministros que, restablecida la paz en Cuba, proponga al Gobierno que se dé una emiutia á los deportados de aquella Antilla, que actualmente se hallan en la emigración. Pide al Senado que se una á la feición que él dirige al general Blanco, por haber cortado el retazo que quedó cuando el ilustre general Martínez Campos terminó la guerra. El señor ministro de la GUERRA declara que se asocia al sentimiento de Sr. Güell y Rente. Dirigiéndose al señor general Martínez Campos dice que ha traído los documentos que la pidió. El señor general MARTINEZ CAMPOS dice que como se habrá de reproducir la cuestión, se reserva hablar de ella para entonces. Un señor secretario pregunta al Senado si acuerda felicitar al general Blanco. El Sr. MALQUER conigna que si se felicita al actual capitán general de Cuba, también debe hacerse á los demás generales, soldados y voluntarios que han contribuido á restablecer la paz. El señor general MARTINEZ CAMPOS se expresa en idéntico sentido. El señor marqués de SEONE hace observar que el Sr. Güell debería haber presentado sobre este asunto una proposición como previene el reglamento. El señor PRESIDENTE declara que el orador tiene razón en el fondo, pero que atendiendo á lo que se ha hecho en otras ocasiones, ha creído que se podía prescindir del trámite usual. El señor general MARTINEZ CAMPOS cree que si se dan las gracias al señor marqués de Penabazta, se entiende que al mismo tiempo se dan al ejército y á los voluntarios. El señor marqués de SALAMANCA entiende que sería una inconveniencia dar las gracias á una sola personalidad, y que debe hacerse al general Blanco, al ejército, á la marina, á los voluntarios y al país. El Sr. LORIGA dice que está de acuerdo con lo que ha dicho el señor general Martínez Campos, pero que no concibe por qué se ha de dar gracias al partido liberal de la isla, como pide el Sr. Güell, pues también el partido conservador, como todos, ha contribuido á la pacificación de la isla. El señor PRESIDENTE suspende este debate, bastante irregular y para que entre tanto se redacte y presente una proposición sobre este asunto. El señor conde de XIQUENA hace algunas preguntas á la comisión de actas acerca de los dictámenes presentados por la misma, y se lamenta de que habiendo sido presentados los documentos que acreditan la aptitud legal de uno de los candidatos, en el mes de Junio último, aún no haya dado su dictamen la comisión siendo así que el Reglamento dispone lo haga en los diez días siguientes á la presentación. El Sr. conde de TORREANAZ dice que la comisión es la única que debe declarar si el candidato ha presentado ó no los documentos necesarios, y cuando los haya presentado todos. Asegura que el dictamen relativo al Sr. Guillen Buzarán estará inspirado en un principio de imparcialidad. Escita al señor conde de Xiquena á que concrete el día en que el señor Guillen Buzarán presentó sus documentos. El señor conde de XIQUENA hace notar que esto es incumbencia de la comisión y no de un senador. Se lee una proposición pidiendo al Senado que acuerde un solemne voto de gracias al señor general Blanco, al ejército, marina, milicias y voluntarios que han contribuido á la pacificación de Cuba. El señor general MARTINEZ CAMPOS la apoya en brevísimas palabras. Se aprueba la proposición, por unanimidad. El Sr. XIVERA dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca del nombramiento de los individuos de las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales. Oita lo que ocurre en Burgos, donde todavía no se ha nombrado comisión permanente. El Sr. LA ORDEN ruega á los señores ministros presentes se sirvan comunicar al de Fomento, un ruego suyo acerca de lo que ocurre con el maestro de Alcalá de las Gazules, á quien se deben cantidades relativamente enormes. El señor ministro de la GUERRA pide al señor general Sanz que le formule las preguntas. El señor general SANZ dice que no tiene necesidad de hacer semejante cosa, pues ya se comunicó á la mesa, con el objeto de que el señor ministro las contestase, y eso estaba esperando, pues no quiere imitar su conducta tomanlo el sombrero y marchándose. El señor ministro de la GUERRA dice que quería oír palabra por palabra las preguntas del señor general Sanz. Contestando á la primera de las preguntas de éste, dice que el general de quien se trata pidió que se le descontase la tercera parte de su sueldo para satisfacer un anticipo que había pedido. Acerca de si el señor ministro está autorizado para dejar sin sueldo á los oficiales generales de reserva, dice que ahora, como siempre, ha respetado la ley experimentando un verdadero dolor. El señor general SANZ insiste en que el señor ministro no tiene facultades para faltar á lo prevenido por las disposiciones acerca de descuentos, y hacer que algunos brigadieres cobren menos sueldo que un alférez. Asegura nuevamente que el señor ministro ha faltado á la ley de contabilidad disponiendo de fondos ajenos sin permiso de sus dueños, como ha sucedido con los licenciados de Cuba y con las viudas e hijas de los que allí han muerto luchando por la integridad de la patria. Afirma que el señor ministro ha dispuesto de 30.000 duros de la Caja de Redención y Enganches, incurriendo en un verdadero delito punado por el Código. El señor ministro de la GUERRA pide al señor presidente que se escriban las palabras del Sr. Sanz, y añade que contra los dardos que le arrojan, opone el fuerte escudo de su honradez.

Rectifica el señor general SANZ citando lo ocurrido con el brigadier Pérez Malo. Lee el art. 408 del Código penal acerca de las distracciones de fondos. Demuestra que el señor ministro de la Guerra ha sacado 30.000 duros de la Caja de Redención y Enganches, y afirma que se ha inmiscuido en las atribuciones del poder judicial en la cuestión de un oficial general que está en las prisiones de San Francisco. Rectifica el señor ministro de la GUERRA diciendo que el general Sanz había recibido 6.000 duros de una vez. El señor general SANZ hace constar que esta cantidad era la que había devengado como sueldo en el año de castillo á que fué condenado por mantener la moralidad en el archipiélago filipino en tiempo del general Narváez. El señor general MATA Y ALOS habla para alusiones personales; y afirma ser exacto que dijera al general Sanz que el Consejo de Redenciones había anticipado 30.000 duros para las obras del ministerio de la Guerra. Queda terminado este incidente. Entrándose en el orden del día, se leen y aprueban los dictámenes de la comisión de actas relativos á la admisión como senadores de los señores conde de las Almenas y marqués de San Eduardo. Prestan juramento los señores conde de las Almenas y marqués de San Eduardo, ingresando en las sesiones correspondientes. Se procede al nombramiento de los senadores que han de formar la junta inspectora de la Deuda, resultando elegidos los señores marqués de Orovio, Camacho y marqués de San Carlos, y para la comisión de fomento y conservación de la Biblioteca, los Sres. D. Agustín Pascual y D. Justo Pelayo Cuesta. Se dá cuenta de que los señores marqués de Orovio y Perier han sido nombrados presidente y secretario respectivamente de la comisión del Mensaje. El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesión se avisará á domicilio. Se levanta la de hoy. Son las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 18 de Enero de 1881.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario. (En las tribunas hay regular concurrencia; en los escaños ocho señores diputados; en el de la comisión el Sr. Danvila, en el azul ningún ministro, en el momento de leerse el acta y darse cuenta del despacho.) El Sr. MORAL pone en conocimiento del Gobierno las preguntas que hoy dirige un periódico de oposición á los ministeriales, acerca de asuntos administrativos de Filipinas. También pregunta al señor ministro de la Guerra, si está dispuesto á impedir que el soldado sea comodín de particulares que por un abuso utilizan sus servicios. El Sr. OROZCO pide al señor ministro de la Guerra, que extraña, dice, no esté presente... El señor presidente de la CAMARA: El señor ministro de la Guerra se encuentra en el Senado. El Sr. OROZCO: Me alegro saberlo y la Mesa se servirá poner en su conocimiento mi deseo de que remita á la cámara el expediente que tengo pedido resuelto ya por el Consejo de Estado, sección de Guerra. El Sr. MUÑIZ reproduce la petición del expediente de cesion del convento de Castro Urdiales. Se entra en el orden del día. El Sr. DANVILA renueva su discurso. Trata de refutar los argumentos aducidos por el señor Alonso Martínez combatiendo los decretos de Agosto. Con este objeto se extiende en largas investigaciones históricas. Entrando en la cuestión política, se ocupa de la paz, y dice que ésta se debe no sólo al general Martínez Campos, al Sr. Castelar, que reorganizó el cuerpo de artillería, y á los demás hombres que citó el Sr. Alonso Martínez, sino que se le debe á otros generales como Zabala, Loma, Moriones, y sobre todo, al Gobierno por sus acertadas medidas, y al país, que proporcionó los recursos necesarios para terminar la guerra. (Rumores.) Declara que el Gobierno ha desarrollado siempre una política conciliadora, hasta el punto de que ha ido más allá de lo que permiten los principios conservadores. Afirma que no habrá en lo sucesivo otro gobierno conservador que dé á las oposiciones tanta libertad en los derechos políticos. Señala al Sr. Alonso Martínez como la rémora para la formación de los grandes partidos que alternarán en el poder. Dice que el partido liberal será en el poder méanos liberal que el gobierno del Sr. Cánovas. (Risas.) Sostiene que las oposiciones están fuera del régimen constitucional... (El Sr. Leon y Castiello: ¡Hola, hola, hola!) Dice que en las Cámaras no se debe emudecer ni guardar silencio, sino oponer principios á principios, desarrollar cada uno su programa para que el país pueda juzgar. El Sr. CARVAJAL: Eso quisierais vosotros. (Risas.) Añade el Sr. Danvila al banquete de Córdoba y manifiesta que allí no se dijo nada nuevo porque la Constitución de 1876, ampliamente interpretada, es la misma que practica el partido conservador. El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO: Eso es grave. El Sr. DANVILA: Lo grave es que siendo esto cierto se hallen en esos bancos hombres que antes han estado aquí. El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO: Como yo no he estado ahí nunca, eso no va conmigo. El Sr. DANVILA: Si no ha estado S. S., lo estuvieron algunos íntimos de S. S., entre ellos el Sr. Alonso Martínez, que presidió la comisión del Mensaje en una ocasión. El Sr. ALONSO MARTINEZ: No es cierto; yo lo que le presidió es la comisión de Constitución, y apelo al testimonio del Sr. Cánovas. (El Sr. Cánovas hace signos afirmativos.) El Sr. DANVILA continúa y se ocupa de los discursos del Sr. Balaguer, que considera en abierta contradicción con el del señor marqués de la Vega de Armiljo. Pero no me extraña—dice—porque ya sé que el Sr. Balaguer cree necesario para el afianzamiento de la monarquía, el apoyo de la soberanía nacional. (El Sr. Sagasta: ¿Y qué?) Tampoco me extraña la interjección del Sr. Sagasta, sobre todo desde que nos dijo que cuando oía la palabra progresista volvía la cara porque se le figuraba que le llamaban. (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.) Pero si nada de esto me llama la atención, quiero que quede consignado para que se vea lo

conservadores que son los constitucionales, según el programa político del Sr. Balaguer. (El Sr. SAGASTA: Mas que el de Manzanares del Sr. Cánovas; que se comparen sino uno y otro.) (Varios señores diputados: ¡Que se lea, que se lea!) Confusión durante algunos momentos; el presidente agita la campanilla y logra restablecer el orden amonestando á los diputados de la izquierda. Continúa el Sr. Danvila examinando los discursos del Sr. Balaguer, y recuerda que dicho señor ha declarado guerra sin cuartel al Gobierno. (El Sr. BALAGUER: Todo lo que he dicho lo mantengo, y pido la palabra para varias alusiones personales.) El Sr. DANVILA: ¿Qué forma de gobierno quiere el partido constitucional? ¿Quiere un rey democrático? El Sr. SAGASTA: Queremos un rey liberal. El Sr. DANVILA: Luego os demostraré que la palabra liberal no significa nada. Reprocha al Sr. Balaguer que quiera traernos aquí el derecho público de Aragón constituido sobre el feudalismo y sin que contenga las libertades de que se habla. Dice que la fórmula de *si non, non*, que tanto se usa cuando se habla de las libertades de Aragón, está demostrado por historiadores autorizados que es apócrifa. El Sr. BALAGUER: Ya demostraré yo lo contrario leyendo documentos auténticos. El Sr. DANVILA: Difícil será; de cualquier modo hay un error fundamental en las teorías del Sr. Balaguer, de que participa el Sr. Sagasta, error que arranca de los antiguos hábitos del partido progresista, que siempre quiere la sobre-excitación en los ánimos; por lo cual podrá la izquierda ser poder, pero nunca afirmar el orden. Sobre el estado de las Provincias Vascongadas, dice que la política del Gobierno ha sido prudente. En cuanto á las preocupaciones de los reinos de Isabel II y de Fernando VII... El Sr. ALONSO MARTINEZ: No he dicho eso; explíca sus palabras, si bien no se oye por lo ronco que está. El Sr. DANVILA lee las palabras que sobre esto dijo ayer el Sr. Alonso Martínez sobre que el actual reinado había heredado fatalmente las preocupaciones de los anteriores; y después dice que la razón alegada por los liberales para ir á la revolución, era que los Gobiernos se hacían á espaldas del Parlamento. ¿Qué queréis, pues? Queréis por lo visto que se cierre el Parlamento y que se proclame el absolutismo, supuesto que del voto parlamentario hacéis tan poco caso. Desengañaos, el país lo que quiere es orden y que se le rebajen los impuestos, si fuese posible. Sobre si ha llegado el caso de que el Gobierno deje el poder, que solo de tres maneras se explica esto. Sigue el orador y dice que al Gobierno le falta desarrollar la Constitución y completar las cuestiones económicas. (Rumores.) Concluye repitiendo las palabras del Cid en el monasterio de Cerdeña, y que dice, dirigiéndose á la izquierda: «¿Quién hizo un venablo podrá hacer cien.» El señor marqués de MUROS: Pido se lea el artículo 138 del reglamento. Se lee, refiriéndose á la lectura de documentos, en cualquiera ocasión en que se encuentre el debate. El señor marqués de MUROS: En virtud de ese artículo, pido se lea el programa de Manzanares. El Sr. MARTINEZ (D. Cándido), sube á la tribuna y lee el programa de Manzanares, y concluida la lectura, en la mayoría se oye en sentido irónico «está bien.» El señor presidente del CONSEJO explica su intervención en el movimiento del 54, dice que escribió el Manifiesto de Manzanares siendo muy joven, y que luego ha procurado enmendarlo. El Sr. BALAGUER: Señoras diputados, no voy á hacer un discurso; no lo esperéis de mí. Voy á decir las ménos palabras posibles para recoger las varias alusiones que se me han dirigido. Hablaré con la lealtad que me es propia. Varias son las alusiones que en este debate se me han hecho pero voy á reducir las á tres, que son las más culminantes y las de mayor importancia. Usa de ellas es la relativa á la fórmula aragonesa que acaba de hacerme el señor Danvila, el cual, á pesar de su ilustración, y permitame que se lo diga, me parece que ignora bastante estas materias. La segunda se refiere á esas especies que han corrido por ahí, acerca de lo que han dado en llamar mis declaraciones, suponiendo que han causado honda perturbación en mi partido, y por las cuales, según se ha dicho, éste ha estado á punto de residenciarme, de excomulgarme. La tercera es la que se me ha dirigido sobre mi viaje á las provincias, y á ciertas y á determinadas palabras mías. Vamos con la primera; con la de la fórmula aragonesa, acerca de la cual no diré más que dos palabras, porque ni es este el terreno para semejantes debates, ni la tranquila discusión histórica caben; ni es posible aquí, donde no hay más que pasiones y la candente lucha de la política. Probablemente no pasará mucho tiempo sin que este punto sea discutido en la Academia de la Historia, y allí con elementos incalificables creo y espero probar la exactitud de la fórmula aragonesa, en la cual sólo me permitiré decir aquí que, en su espíritu y hasta en su letra está del todo conforme con las antiguas instituciones de Aragón. El Sr. Danvila ha citado el privilegio de la unión, firmado por el Rey D. Alfonso III. Yo creo que el Sr. Danvila no ha leído este privilegio; si lo hubiera leído, habría encontrado allí la fórmula, y por cierto mucho más expresiva y terminante que la que se pretende negar. Pero repito que no es este el momento oportuno ni el sitio á propósito para presentar documentos. Me basta decir la fórmula exacta; me basta dejar consignado que la fórmula del *si non nonest* encarnada en las antiguas instituciones aragonesas. Por lo demás, yo soy hombre que no miro tacho la forma como el fondo. En ciertas y determinadas cuestiones sociales voy al fondo y me importa poco la forma; elijo, por ejemplo el espíritu de la Constitución del 69, y acepto la forma de la del 76, y por cierto que esta Constitución todavía no ha sido jurada por el Rey, y no ciertamente, lo sé de buen origen, por falta de voluntad en él. (El Sr. Cánovas interrumpe.) Pues bien, y que el Sr. Cánovas me interrumpa, yo le diré que esto es lo que no hubieran permitido nunca los antiguos aragoneses, sin fórmula ó con ella. Nunca, repito, hubieran permitido que un Rey se sentara en el trono de Aragón, sin jurar antes las libertades del país. El Sr. CÁNOVAS: Con sancionar la Constitución, basta.

El Sr. BALAGUER: La sanción no es el juramento. El Sr. CÁNOVAS: Eso es cosa de poca monta. El Sr. BALAGUER: Para vosotros, sí, porque creéis el juramento como una ficción legal, para mí, no. Yoigo en ciertas cosas las viejas tradiciones, y pido á Dios que me conserve en ellas. Precisamente por la falta del juramento del Rey, la Constitución de 1876 es hoy no más que una especie de carta otorgada. El Rey puede faltar á ella, porque no la ha jurado, y yo no puedo exigirle responsabilidades, mientras no la jure. (Fuertes voces y murmullos en la mayoría.) El señor conde de TORENO agita repetidas veces la campanilla y dice: Llamo la atención de S. S. sobre lo peligroso de las afirmaciones que está sentando. (Risas en la izquierda.) El señor conde de TORENO: ¡Orden! ¡orden! El Sr. BALAGUER: He dicho todo lo que tenía que decir respecto á la primera alusión, la cual daré por terminada diciendo que lo que hoy sucede, es lo que no hubiese consentido los aragoneses, con fórmula ó sin ella. La fórmula aragonesa estaba encarnada en aquellas instituciones, pero de todos modos, si no hubiese existido en lo antiguo, tendríamos que inventarla los modernos, porque está encarnada también dentro de nuestras condiciones de carácter. Paso á la segunda de las alusiones que se me han dirigido. Lo que han supuesto que mis declaraciones produjeron tan honda perturbación en el partido liberal que estuvo á punto de excomulgarme ó residenciarme, han supuesto una falsedad. Ni esto es exacto, ni lo es tampoco que yo, como se ha supuesto esta tarde, haya sido infiel á mi partido. El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Pido la palabra. El Sr. BALAGUER: No, no he sido infiel á mi partido; y si lo hubiese sido, las circunstancias han demostrado que aquella infidelidad hubiera sido laudable, plausible y meritoria. Todos lo habeis oido; los discursos que se han pronunciado desde los bancos de la oposición por diputados cuya elocuencia envidio, ya que imitar no puedo, os prueban y demuestran que hice bien lo que hice, y dije bien lo que dije. Después de los discursos que se han pronunciado en estos bancos, nadie tiene derecho á decir aquí, ó fuera de aquí, que vemos las cosas de distinta manera. Me hubiera ratificado en todo lo que dije al verme solo; cómo no he de ratificarme hoy, que tan bien acompañado me encuentro? Por lo demás, esto no era dudoso para mí. Podría serlo quizá para vosotros. Después de los discursos que aquí se han hecho, después de las interrupciones mismas que ha tenido el señor Danvila esta tarde desde los bancos de la oposición, yo sostengo, yo mantengo hoy con el noble, nobilísimo apoyo de mi partido, lo cual significa que no anduve indiscreto, mantengo cuantas declaraciones hice. Las mantengo y me ratifico en ellas, reduciéndolas también á una síntesis; que, por medio de una frase, dije en uno de mis discursos de este verano, y que repito aquí, puesto que se me presenta ocasión: «la libertad no es fórmula, es esencia; la libertad está sobre todo y sobre todos.» Vamos á la alusión tercera. He hecho, en efecto, señores diputados, durante este verano y otoño, un viaje á determinadas provincias, como debieran hacerlo todos los hombres públicos que desearan conocer los legítimos intereses y las verdaderas necesidades del país. He hecho este viaje, buscando—¿por qué no decirlo?—buscando el apoyo de la opinión, prestando rendido homenaje á esa opinión pública que es el país, el país que es la libertad. (La mayoría interrumpe.) Pues bien; yo se lo digo á los señores que me han interrumpido; este viaje me ha convencido de que ese Gobierno está solo y aislado. (Rumores.) que vive en el vacío, se halla en divorcio completo con la opinión pública; tan solo y aislado como podían encontrarse y se encontrarán siempre todos aquellos que viven esa vida artificial y ficticia que se hace en los salones de Madrid, en las mismas tertulias de los hombres públicos, en los gabinetes y anteaes de los ministros y también—¿por qué no decirlo?... en el mismo salón de conferencias. (Interrupciones.) Yo no comprendo esas interrupciones, porque hoy no es lícito dudar, hoy, lo sabeis vosotros como nosotros mismos, todo el mundo, altos y bajos, están en disposición de conocer que este Gobierno no tiene la simpatía de las provincias, ni cuenta con el apoyo de la opinión pública. (Risas en la mayoría.) Se ha encargado de decir esto los mismos conservadores. (Mis risas.) Pues ahí están, señores diputados, los artículos de el *Diario de Barcelona*, que es un periódico que tiene tanto de secular como de conservador; y ahí están también los del periódico *Las Provincias*, de Valencia, cuyo aboleo conservador nadie podrá poner en duda. Esos dos periódicos son notables por las afinidades que tienen con el Gobierno, sus directores son personas dignísimas y respetables que figuran autoritadamente entre los hombres más importantes de la mayoría; pero que, sin embargo, están atentos á lo que piensa la opinión y desea el país. Si yo no temiera salirme de la alusión, yo os diría las palabras que acaba de pronunciar en un acto público y solemne un diputado de la mayoría en un discurso que insertan todos los periódicos, y donde se ve que si le ueden lazos políticos con el Gobierno, está dispuesto á ponerse enfrente de él en otra clase de cuestiones. Pues bien; todo esto prueba una cosa, que el que no le ve está ciego completamente, y es que esa mayoría no representa al país. (Voces interrumpciones.) y no vengais á contestarme con esas interrupciones y á repetirme lo que han dicho el Sr. Danvila y el señor presidente del Consejo de ministros, que si cuando decimos esto es que pedimos el poder; no, y cien veces no. No, es preciso que en una vez nos entendamos para todas. El poder no se pide ni se solicita de la manera que aquí se supone; el poder se conquista por derecho propio, y este solo le dan la opinión pública y los principios políticos lealmente manifestados y expuestos desde lo alto de estas tribunas para que todos sepan á qué atenerse, y *si non, non*. Y aquí cuadra perfectamente la fórmula aragonesa. Por lo demás, el Sr. Danvila lo decía y en eso estoy yo conforme con S. S.: el país desea en efecto protección para sus intereses. El Sr. CÁNOVAS: Ya pareció el proteccionismo. El Sr. BALAGUER: Yo diré al Sr. Cánovas que si lo proteccionista, me creo más liberal que su señoría. Por lo demás, no hablo de la protección en sentido económico, sino de la protección á los grandes, vitales intereses del país. Por lo demás, el país necesita tres cosas; protección á sus intereses, honradez, moralidad, justicia y buena administración, y luego libertad. (Risas en la mayoría.) (Una voz: ¿Et qué quedamos? ¿Qué es antes, la libertad ú otra cosa?) El Sr. BALAGUER: La libertad lo es todo, y con ella el país conseguirá protección para sus intereses, honradez, moralidad y justicia. Y co-

mo esta libertad vosotros no se la daís, y nosotros pensamos dársela. (Risas en la mayoría), de aquí que el país está con nosotros más que con vosotros, sin perjuicio de abandonarnos á su vez si no lo cumplimos estas promesas. Debo añadir también, con lealtad y franqueza, que en cuanto á forma de gobierno, el país no se preocupa por eso; no. Me preocupo yo y los demás hombres políticos, que creemos que la monarquía constituye la mejor forma de gobierno constitucional, es decir, la mejor de las repúblicas. (Rumores. Fuertes interrupciones en la mayoría.) El Sr. PRESIDENTE: Orden, ruego al señor Balaguer que tenga presente que sus palabras son inconvenientes. El Sr. BALAGUER: Yo puedo creer esto sujeto siempre á la Soberanía Nacional y á la libertad, sobre todo y ante todo; pero el país... El Sr. PRESIDENTE: Sr. Balaguer, insistista su señoría en pronunciar frases peligrosas. El Sr. BALAGUER: Esa frase no es mía, es de Lafayette. El Sr. PRESIDENTE: Pero el respeto que se debe á la Cámara... El Sr. BALAGUER: Yo no he faltado á ese respeto. Cuido mucho de no faltar á las opiniones de nadie, y por eso tengo derecho á pedir que se respeten las mías. Creedme cuanto os he dicho. Y os repito la frase célebre de un dignísimo diputado de la mayoría que vos sentado enfrente de mí, y que, refiriéndose á otras circunstancias, decía: «Sea cualquiera la opinión en que tengais al profeta, no olvidéis la profecía.» Pues bien; sea cualquiera la opinión que de mí tengais, yo os digo que no tiene esa mayoría ni ese Gobierno las simpatías del país, y que éste está acostumbrado á saber que, por ejemplo, en Italia son los republicanos los que sostienen la monarquía, y en Francia son los monárquicos los que sostienen la república; lo cual demuestra que la forma de gobierno no es nada. Han pasado ya ciertos tiempos. Vosotros con vuestras irregularidades; después de vuestro caciquismo, tan espantable en todas las provincias, con ese artificio con que habeis sustituido el sistema representativo; con vuestra obcecación, cada día más funesta, y vuestra ceguera cada día más notoria; con cerrar todas las puertas y caminos á la opinión pública y abrirselas á toda reacción política; con esas distinciones de ciudadanos legales e ilegales; con impedir la libertad del pensamiento en la prensa y rebajar la dignidad de la conciencia, os perdís vosotros, nos perdéis á nosotros, y perdéis algo más importante que debierais tener empeño en conservar. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS sostuvo que la forma de gobierno es esencial, y que la Monarquía tiene en España una inmensa mayoría, calificando las opiniones del Sr. Balaguer exclusivas e hijas de su viaje á las provincias industriales. Defendió la conducta del Gobierno en cuanto tiene relación con el libre cambio, y afirmó que si el Sr. Balaguer hubiera dicho que el partido liberal había de poner en vigor la reforma arancelaria, hubiera comido sólo en una mesa. Afirmó que todos nuestros códigos exigían el juramento á los reyes, y que no era en la monarquía aragonesa donde teníamos que buscar precedentes liberales. Respecto al juramento, dijo que la sanción que prestan los reyes á la Constitución, símbolo de la armonía de los dos poderes, equivale á un juramento solemne. Rectifican los Sres. Balaguer, Danvila y Esteban Collantes. El Sr. Sagasta quedó en el uso de la palabra para mañana. Se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

CENTENARIO DE CALDERON.

Ayer tuvo el Sr. Galdo una entrevista con el rector de la universidad central para recomendarle que se ponga en comunicación con los establecimientos literarios de la misma índole que hay en España, á fin de acordar la manera de intervenir dignamente en las solemnidades que se celebrarán para honrar la memoria de Calderon.

* * *

La Academia de ciencias morales y políticas ha designado al Sr. Echegaray para que la represente en la comisión central del centenario de Calderon.

* * *

Hoy, según parece, se reunirá en casa del Sr. Romero Ortiz la comisión ejecutiva encargada de organizar el centenario de Calderon.

* * *

El Liceo escolar matritense celebró anoche una velada literaria en honor de Calderon de la Barca. Abrió la sesión el Sr. Guerra y Alarcón leyendo una bien escrita biografía del ilustre dramaturgo, y acto seguido el Sr. Bares leyó también varios fragmentos de las obras de Calderon. El Sr. Nombela hizo un juicio crítico del autor de *La vida es sueño*, y otro el señor Diaz Valero acerca del teatro de Calderon y la literatura moderna. Para terminar leyó el Sr. Guerra y Alarcón una inspirada poesía con el título de *El poeta*, obteniendo todos grandes aplausos. Un numeroso público asistió á tan agradable velada.

* * *

Se ha constituido la comisión de la Real Academia de Bellas Artes que ha de ocuparse en el centenario de Calderon, quedando nombrados presidente y secretario respectivamente, los señores Rivera y Tubino.

Además de los acuerdos ya tomados, proyecta dicha Real Academia la organización de un Museo municipal conteniendo cuantos objetos puedan obtenerse pertenecientes al inmortal poeta. Este Museo, á imitación de los que ya existen en Viena y en otras capitales, se denominará *Museo Calderon*, y se coleccionarán en él planos y fotografías de edificios de Madrid, así como todo cuanto proceda de hijos ilustres de Madrid en las ciencias, letras y artes. Ya iremos teniendo al corriente á nuestros lectores de la marcha de este interesante proyecto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 16.—En las segundas elecciones municipales verificadas hoy en París en los barrios donde resultó empate, han sido elegidos un conservador y 21 republicanos de diferentes matiz.

MANCHESTER 17.—La huelga de operarios en las minas de carbón de piedra ha terminado casi por completo.

Este asunto ocasiona gran preocupación a los industriales, pues muchas fábricas se habían visto obligadas a suspender sus trabajos por falta de combustible.

SAN PETERSBURGO 16.—Los periódicos oficiales rusos hacen declaraciones en sentido pacífico afirmando que el gobierno del czar, identificado por completo con las potencias, desea que la cuestión turco-griega tenga una solución satisfactoria arregiéndose por la vía diplomática todos los asuntos pendientes.

VIENA 16.—El rumor relativo a un proyecto de alianza entre Rusia y Persia ante la eventualidad de una guerra entre Turquía y Grecia, es de todo punto inexacto, según noticias de Teherán.

Madrid estas que ni el gobierno ruso ha propuesto esta alianza, ni el gobierno persa se prestará a ella.

En vista de la actitud conciliadora adoptada por la Puerta, se tiene la esperanza de que las grandes potencias arreglarán satisfactoriamente el asunto concerniente a la rectificación de las fronteras griegas.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aún los despachos extranjeros de esta tarde.

PARIS 17 (madrugada).—Ayer ha caído una copiosa nevada en varios puntos de Francia.

Muy mal tiempo en el Norte de Europa. Las comunicaciones telegráficas difícilísimas. La comisión parlamentaria encargada de emitir dictámenes sobre el asunto del general Cissey, ha oído de nuevo a los testigos que se han ratificado en sus declaraciones.

Se espera en breve el dictamen de la misma relativa a dicha cuestión.

El gobierno se propone ser muy severo con los periódicos intransigentes que han atacado la subordinación militar.

Un despacho de Berlín dice que el emperador Guillermo sigue mejor de su indisposición catarral.

Ha surgido una crisis ministerial en el gabinete austriaco.

Se asegura que han presentado la dimisión dos ministros.

LONDRES 17 (m.).—Un despacho de la ciudad del Cabo dice que continuaba la guerra en Basutolandia, habiendo conseguido los ingleses algunas ventajas sobre los insurrectos.

El gobierno ha dispuesto no obstante el envío de nuevas refuerzos a aquella colonia.

BERLÍN 17 (retornado).—El emperador Guillermo está completamente restablecido.

Según noticias de San Petersburgo, corría allí el rumor de que el general Skobelev había tomado por asalto a Floktepe, después de haber puesto estrecho sitio a dicha plaza.

En San Petersburgo se tenía la confianza de que en breve serían sometidos por completo los turcomanos, cuya situación era muy desesperada a la fecha de las últimas noticias.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas, por el gran temporal de nieves en el de España y en Francia, no se han recibido aún los despachos de ayer tarde ni los de hoy. Las líneas francesas han sufrido muchos desperfectos.

PARIS 17.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, a 84'20. 5 por 100, a 120'40.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 21 7/16 ídem interior, a 00. Deuda amortizable exterior, a 41 5/8. Ídem interior, a 00.

Obligaciones de Cuba, a 471'50. Consolidados ingleses, a 98'9'16. Última hora: 3 por 100 interior, a 19 1/2. Ídem exterior, a 21 7/16. Deuda amortizable exterior, a 41 15/16. Ídem interior, a 00.

Obligaciones de Cuba, a 471'25. LONDRES 17.—El Sr. Dilke, subsecretario en el ministerio de Relaciones Exteriores, contestando al diputado Sr. Simon, ha dicho que un atroz ultraje ha sido cometido en la persona de una judía en Fátiger, cuyo hecho ha sido comunicado al gobernador inglés. Este ha hecho observaciones al gobierno francés sobre la conducta que se supone han observado las autoridades consulares francesas.

Se espera la contestación del gobierno francés antes de mandar una nota al gobierno del emperador de Marruecos.

LONDRES 17.—Han chocado dos trenes que venían, uno del condado de Lancaster, y el otro del de York. El choque ha tenido lugar cerca de Warkfield.

Han muerto siete viajeros y han resultado más de 40 heridos.

SAN PETERSBURGO 18.—Después de dos días de un encarnizado combate los rusos se apoderaron el 10 de este mes de las obras avanzadas de Geoktepe. Los turcomanos y los rusos han tenido pérdidas sensibles.

MANCHESTER 18.—Las esperanzas de poner fin a la huelga han quedado desvanecidas. Los mineros recorren en grandes grupos las minas pidiendo aumento de salario e impidiendo el trabajo.

CONSTANTINOPLA 18.—La circular dirigida por el gobierno del sultán a las potencias con fecha del 15 del corriente, expone los peligros para la paz europea originados por la conducta de Grecia, mientras que la Puerta dando satisfacción al protocolo de Berlín concede un vasto territorio al reino helénico el cual da una interpretación al protocolo que no aceptan las potencias.

La Puerta declara que continuará hasta con abnegación la senda pacífica, pero en el caso de una agresión obrará con toda la energía de que es capaz con la conciencia de haber dado pruebas de moderación y de templanza y termina esperando que las potencias obrarán con justicia e imparcialidad y proponiendo una conferencia de embajadores en Constantinopla.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real decreto nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Manuel Cavedo y Serradilla.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de cuarta clase en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe a don Lucas del Castillo.

—Resumen de resoluciones referentes al personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en Diciembre último.

INUNDACIONES.

En los centros oficiales se han recibido ayer siguientes telegramas:

GUADALAJARA 18 (11'35 m.).—El río Tajo desbordado en los kilómetros 83 y 84 y sitio denominado de las Peñas, término de Sacedon, cubriendo la carretera más de un metro de agua.

La guardia civil del expresado punto ha prestado auxilios al coche que de esta capital va a Cuenca, sin que ocurriera novedad alguna a los pasajeros. Se toman precauciones.

PALMA 17 (1'40 t.).—El vapor-correo que salió esta mañana para Alicante regresa en este momento de arribada a causa del temporal. Con tanta violencia arrecia sobre Ibiza, donde se empezó a sentir a las doce de la noche, que según participa el alcalde, las olas se internan 50 metros en la población, habiendo destruido casi por completo el muelle de la Bomba, é inundado las casas inmediatas. Esta población continuará espuesta a semejantes accidentes mientras no se construya el espolón que está en proyecto y que resguardará la bahía del Sud Este.

GRANADA 17 (3'45 t.).—El Genil ha experimentado nueva crecida en la noche anterior. Mayor afluencia en esta y en Santa Fe, para donde ha salido el jefe de obras públicas. Invadido el pueblo de Quentor. La comisión provincial atiende a las principales necesidades. Continúa la lluvia y el derretimiento de nieves.

CUENCA 18 (11'30 m.).—El Júcar desde media noche aumenta su caudal. Altura 1'75 metros sobre el nivel ordinario. Continúa el temporal de agua y viento. Los correos de la provincia detenidos. No hay desgracias personales.

GRANADA 17 (3'15 t.).—Desde Guadix dice el alcalde que sin duda por efecto de la subida de las aguas continúa sin noticias de los fugados de la cárcel y de las fuerzas que los persiguen.

JAEN 17 (2'20 t.).—El alcalde de Andújar dice que el Guadalquivir ha crecido 3'80 metros sobre su nivel ordinario. El río Jándula va creciendo extraordinariamente.

PALMA 18 (12'24 t.).—El temporal ha de crecido notablemente; sin embargo, no ha podido salir esta mañana el vapor-correo de Alicante y es probable que no puedan verificarlo los de Barcelona y Valencia. En Ibiza han quedado destruidas las demás obras recientemente contruidas en el muelle.

SALAMANCA 18 (12'35 t.).—El Tormes ha crecido de nuevo efecto del temporal de ayer y del deshielo en las tierras inmediatas. No tiene la avenida la importancia que tuvo la de la noche del 14. Se han enviado auxilios a la Aldehuela, único punto que hasta ahora ha sido invadido por el desbordamiento.

PALENCIA 18 (12'15 t.).—El alcalde de Piña participa en este momento que a consecuencia del deshielo de las nieves está amenazada la población de ser inundada. El comisario y el jefe de la estación del ferro-carril del Norte dicen que la vía se halla inundada en el kilómetro 825 por nueva inundación.

El tren-correo núm. 33 detenido en Piña, y será necesario el trasbordo. Se ha pedido a Alar una máquina y material. Se ha enviado Guardia civil del puesto más inmediato a Piña.

Según telegramas oficiales, en Zamora ha descendido dos metros el río Duero; los ríos Orbigo y Dueñas han vuelto a crecer; en Adra (Almería), el río se ha desbordado rompiendo gran trecho de muros de defensa en el sitio de las Albuferas; se ha inundado la vega y han sido arrastradas por la corriente tierras y frutos; sigue creciendo la inundación amenazando la parte de poniente de la vega; diferentes casas hundidas y ninguna desgracia personal.

En Orihuela ha crecido el Segura tres metros y medio y sigue el río en aumento, se han inundado los molinos harineros y los caminos vecinales.

En Palencia el río Carrion ha subido dos pies y continúa creciendo.

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama:

IBIZA 18 (10 m.).—El cabo de mar de San Lorenzo participó anoche que a causa del temporal del S. E. que reinó ayer, el laud *Amistad*, de esta inscripción, embarrancó en la playa, salvándose la tripulación.

Quando ceda el temporal se salvará el aparejo y la carga.

Según escriben de Tordesillas, son grandes los destrozos producidos en aquella comarca a consecuencia del desbordamiento del Duero. Este ha subido seis metros de su nivel ordinario, arrastrando en su corriente infinidad de maderos, cajas y pipas. Las aceñas adheridas al puente han sido arrancadas de cuajo. Toda la vega se encuentra inundada é interceptados los caminos.

Cuatro pescadores que salieron en una barquilla a recoger maderos, estuvieron a punto de morir ahogados por haberse sumergido aquella, viéndose en la precisión de ganar é nado las ramas de algunos árboles cercanos, á los que

permanecieron asidos por espacio de tres horas, quedando al fin en salvo.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

PALENCIA 18 (8'46 n.).—Los vecinos del pueblo de Piña se han opuesto a trabajar en la vía férrea para hacer el trasbordo del tren número 33, á cuyo efecto salió el jefe de guardia de la línea acompañado de fuerzas de la guardia civil para que se practiquen las obras necesarias, hermanando los intereses de la empresa y los del pueblo.

El citado jefe que ha regresado á esta capital ha convenido en que mañana comiencen los trabajos para la limpieza de la vía; habiendo empezado a bajar las aguas en dicho punto. El tiempo amenaza temporal.

A las dos de la tarde se efectuó el trasbordo del tren número 33 sin novedad alguna, esperándose que la vía compuesta mañana á medio día. A las cuatro de la tarde cesó la crecida del río que pasa por esta capital.

ALICANTE 18 (7'30 n.).—En Orihuela el río Segura ha ascendido hasta las cuatro de la tarde 3'80 metros sobre su nivel ordinario, habiendo comenzado á inundarse los partidos rurales de Beniel Huerta de Múrcia y Corinticos.

En la capital hasta ahora sin novedad, pero se teme pueda inundarse, no obstante las precauciones tomadas.

GRANADA 18 (10'35 n.).—Continúa el descenso del Genil que se inició ayer á las tres de la tarde. Continúa en Santa Fe el jefe de obras públicas. Los pueblos de Jerez y Quentar se encuentran en mal estado.

JAEN 18 (2'40 t.).—El alcalde de Ubada participa que el puente de la Cervada, sobre el Guadalquivir, ha sido arrastrado por las aguas, encontrándose completamente incomunicado dicho pueblo con el de Cazorra. El tren-correo está detenido. El temporal crece y se temen mayores desgracias.

CORDOBA 18 (5'13 t.).—Continúa el temporal y crece considerablemente el río Genil, causando destrozos de gran consideración por los puntos que atraviesa.

El río Guadalquivir tiene poco que aumentar sus aguas para invadir un populoso barrio de esta capital, como ocurrió en 1876.

SANTANDER 18 (3'15 t.).—El tren-correo se halla detenido en la estación de Piña por haber interceptado las aguas nuevamente la vía entre dicho pueblo y Fromista.

LEON 18 (3'35 t.).—Según participa el alcalde de La Bañeza, se han desbordado por segunda vez de un modo alarmante los ríos Orbigo, Tuerta y Duerma, destruyendo los restos que había de defensa. Ha quedado interceptado el paso de la carretera de Veguellina, conduciéndose el correo por Astorga.

SEVILLA 18 (4'15 t.).—Continúa el temporal. Sigue creciendo el río, y mide en la capital veinticuatro pies sobre su nivel ordinario. Los muelles anegados desde las cinco de la mañana. Se han salvado casi todas las mercancías. Algunas de ellas se están trasladando á los almacenes.

Varias calles están anegadas por estar cerrados los husillos y cubiertos por las aguas del río. Los partes de los pueblos ribereños hacen temer que aumente de aquí á la madrugada.

Ecija inundada en su parte baja por el Genil. Se han mandado al alcalde los recursos que pidió.

ALBACETE 18 (10'30 n.).—Según propio de Balazote, llegado hoy, el Alemades que atraviesa aquella villa se ha desbordado, inundando completamente la población y causando grandes perjuicios. Se temen mayores desgracias, porque sigue creciendo el río, que mide en estos momentos tres metros sobre el nivel ordinario.

ZAMORA 18 (10 n.).—El alcalde de Toro participa que la inundación causada por el Duero ha causado inmensos perjuicios en las huertas ribereñas.

El río continúa descendiendo, no pudiéndose por ahora precisar los daños que ha causado la avenida.

PALENCIA 18 (9'30 n.).—Telegramas de Torquemada dicen que los ríos Arlanza y Arlanzon van tomando agua, habiendo subido dos varas en dos horas.

El río de esta capital que había cesado de crecer ha vuelto á aumentar sus aguas.

Anoche recibimos también el siguiente telegrama:

BARCELONA 18 (8'10 n.).—Según telegramas oficiales de Villanueva y Geltrú, hoy ha zozobrado con motivo del temporal una barquilla del bergantin alemán *Armin* que se dirigía á tierra. De los cuatro tripulantes que venían á bordo se han salvado dos; uno, cadáver, ha sido arrojado á la orilla por el mar, y el cuarto no se ha encontrado.

NOTICIAS

La mesa del Senado ha comunicado por telegrafo al capitán general de Cuba, marqués de Peña Plata, el acuerdo tomado en la sesión de ayer, concediéndole un voto de gracias, así como al ejército y Armada por la completa pacificación de la isla.

El diputado Sr. Cadenas ha hecho renuncia de su cargo de agente de cambios y Bolsa, fundándola en deberes políticos y en las ocupaciones que le ocasiona pertenecer á la Junta inspectora de la Deuda.

La recepción del domingo en palacio, con motivo de ser los días de S. M. el Rey, principi

piará á la una y media. Por la noche habrá banquete de ciento treinta cubiertos, al cual están invitados los ministros, los presidentes de las Cámaras y todo el alto personal diplomático.

Ayer mañana falleció repentinamente en el Tribunal de Cuentas, víctima de un derrame seroso, el contador de dicho establecimiento, marqués de la Enseñada, D. Juan Terrazas. El juzgado de primera instancia correspondiente instruye las oportunas diligencias.

La guardia civil de Aranjuez ha dado cuenta al señor gobernador civil de la provincia de que los guardias José Blanco y Manuel Yelmo, que estaban anteayer de servicio en la carretera de Madrid, se arrojaron, con gran riesgo de sus vidas, al río Tajo, para salvar de una muerte cierta al paisano Isidoro Gonzalez, de cuarenta años de edad, que había sido arrastrado por la corriente impetuosa del río.

También ha dado cuenta de que cinco sujetos del pueblo, sin mirar el peligro que corrían, se arrojaron al agua para llegar á nado hasta una casita, aislada por las aguas, en la que había un padre y su hijo que esperaban de un momento á otro ser arrastrados por la corriente; pero sus cinco salvadores llegaron á la casa y cogiendo al padre y al hijo, que se arrojaron por una ventana, los sacaron también á nado hasta un lugar seguro.

A un caballero llamado D. Enstaquiu Ruano, se le disparó anoche una pistola que llevaba en el bolsillo, en ocasión de ir dentro de un coche de plaza por la calle de la Montera, penetrándole el proyectil por el costado derecho, siendo conducido en muy grave estado á la casa de socorro del distrito.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 22'65 al contado, 22'75 á fin de mes y 22'90 al próximo, operaciones.

Ayer mañana se verificó ante el tribunal de Imprenta la vista de la denuncia de nuestro colega la *Correspondencia Ilustrada*, para quien pidió el fiscal veinte días de suspensión.

El jóven é ilustrado defensor Sr. Montilla, en un informe brillante, solicitó la libre absolución del colega, que sinceramente deseamos.

Hoy será la vista de la *Gaceta Universal*, estando su defensa confiada al distinguido letrado Sr. D. Celestino Rico.

Anteayer de madrugada, á las voces de socorro dadas por una mujer, penetraron los agentes de la autoridad en el piso bajo de la casa número 13 de la plaza de la Cabada, deteniendo á un individuo que trataba de huir precipitadamente.

Al entrar en una habitación, hallaron tendido en la cama á un hombre con una profunda herida en el costado izquierdo.

Parece que el herido sostenía relaciones amorosas con la dueña de la casa, con la que también pretendía tenerlas el agresor, el cual, según parece, declaró espontáneamente su delito en presencia de su víctima.

En grave estado fué trasladado el herido al hospital provincial.

Las *Novedades*, de Nueva-York, que recibimos ayer, traen este telegrama:

PARIS 29 de Diciembre.—El corresponsal del *Telegram* en Madrid, telegrafía que el general Blanco ha sido autorizado por el Consejo de ministros para abandonar todos los procedimientos incoados y causas pendientes ante los tribunales de Cuba por delitos relacionados con la última insurrección y con la conspiración formada por los 263 y mulatos que fueron presos recientemente.

Los diputados de Badajoz han visto ayer al Sr. Cánovas para interesarle en el indulto de los cuatro reos condenados á pena capital en aquella ciudad, por robo y asesinato de una ciega. El presidente prometió hacer cuanto le sea posible.

Con motivo del temporal que reina hace algunos días en la mayor parte de las provincias de España, se han hundido en la vega de Murcia algunas barracas de las costeadas por la junta popular de socorros de Madrid. Como dichas construcciones no estaban aún recibidas por la junta, el contratista de las obras procederá á su reconstrucción y las entregará en las condiciones de solidez que se estipularon.

Según telegrama de Granada, la guardia civil ha tenido un nuevo encuentro con los fugados de Guadix, que intentaron penetrar de nuevo en la provincia; fueron perseguidos hasta el barranco de Grajan, en donde se perdieron de vista.

Por la delegación del distrito del Congreso han sido presos dos individuos sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores del robo hecho hace pocos días en el Monte de Piedad.

Parece que uno de ellos se dirigió hace tres meses á un amigo suyo muy necesitado de recursos, proponiéndole que le ayudase en el robo del Monte, que proyectaba.

El sujeto consultado rechazó la proposición, no solo esta vez sino en otra ocasión en que el mismo individuo á presencia suya hizo á otro de sus amigos idéntica oferta.

Los capturados ahora son el primero y el último de los sujetos mencionados, habiendo sido preso uno de ellos en una taberna de la calle de Ferraz.

En el registro que los agentes de la autoridad han practicado en sus respectivos domicilios, han sido halladas varias alhajas, pero ninguna de ellas pertenecía al Monte de Piedad, según declaración de los empleados del establecimiento.

El éxito que ha alcanzado en nuestra patria el primer número del periódico de modas *Paris-Charmant* que se publica en París, y cuya edición española dirige la conocida escritora doña Faustina Sáez de Melgar, ha sido tan liosojero como era de esperarse dadas sus excelentes condiciones y su módico precio. Queriendo dar á nuestros suscritores una prueba de aprecio, hemos conseguido de su directora una rebaja de 30 por 100 en los precios de suscripción, pudiendo dirigirse para ello á la administración en París, rue Montmartre, núms. 117 y 119, y rue Toquelet, núm. 2.

ESPECTÁCULOS.

La primera representación de la ópera *Herzani* verificada anteayer, fué en su conjunto

nada más que regular, distinguiéndose únicamente los Sres. Verger y Uetam. Los demás, así como la orquesta, dejaron bastante que desear, y el público manifestó en algunas ocasiones su desagrado.

Mañana se verificará en el teatro «Folies Arderius» una escogida función á beneficio del primer actor y director D. Francisco Arderius, que se despide del público madrileño, al que tantas pruebas de cariño ha merecido durante sus grandes triunfos en la escena, que ha decidido abandonar, resolución que lamentan los innumerables admiradores y amigos del popular actor.

La función se compondrá de *Los Madriles*, *La tropa de Bastugio* y *La Calandria*, obras todas en las que tanto se ha distinguido el Sr. Arderius.

En la presente semana y á beneficio de la primera tiple señora Soler Di Franco, tendrá lugar en el teatro de Apolo la primera representación de la zarzuela nueva, en tres actos, *Amor y gloria*. Atendidas las grandes simpatías que esta artista tiene en el público, no dudamos que aquella noche sea este coloso el punto de reunión de lo más selecto de la sociedad madrileña.

Para solemnizar el natalicio de Calderón de la Barca, el activo empresario del teatro Español, dispuso para anoche la primera representación en esta temporada de *La vida es sueño*. Un numeroso público que ocupaba todas las localidades, no escaseó los aplausos á los actores encargados de interpretar aquella célebre obra. Todos estuvieron á gran altura, pero sobre todo el Sr. Vicó, que fué el héroe de la noche, por la magistral con que caracterizó el difícil papel de Segismundo.

Los aficionados á baile de máscaras están de enhorabuena con el nuevo salón del Circo de Price. De aspecto risueño, de grande extensión y estudiados hasta en los más pequeños detalles, el público encuentra en él cuantas comodidades y atractivos desea. El *buffet* servido con grande lujo y á precios reducidísimos hacen honor á los dueños del hotel Peninsular, que los son encargados de él. Para el próximo jueves se prepara un magnífico baile de moda, cuya orquesta será dirigida por el reputado maestro D. Tomás Breton.

BOLSA DEL DIA 18.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 100 interior.....	22 62	>	>
Ídem mes.....	22 90	>	>
Fin próximo.....	23 67	>	>
3 por 100 exterior.....	20 00	>	>
Deuda del personal.....	60 00	>	>
Amortización interior.....	41 30	>	>
Ídem exterior.....	60 00	>	>
Obligaciones Banco y Tesoro, serie interior.....	100 00	>	>
Ídem exterior.....	100 10	>	>
Ídem sobre la renta de Aduanas.....	99 80	>	>
Bonos del Tesoro.....	99 10	>	>
R. Caja de Depósitos.....	95 25	>	>
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	83 50	>	>
Banco de España.....	292 00	>	>
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100.....	104 50	>	>
Hispano Colonial.....	60 00	>	>
CAMBIOS.			
Londres á 90 días.....	48 15	>	>
París á 8 días.....	5 62	>	>

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Canuto, rey de Dinamarca; Santos Mario y Marta, mártires en Roma, y San Bassiano, obispo de Lodi.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian.

Vista de la *Corte de María*.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de las niñas de Leganés.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 72 de abono.—T. 2.º par.—I Puritani

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—La vida es sueño.—Sainete.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. par.—El sordo en la posada.—Artistas á cala.—El barbero por la Patti.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—El dominó azul.

FOLIES ARDERIUS.—A las 8 1/2.—La vuelta al mundo.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—El memorialista.—Ya pareció aquello.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—De Cádiz al Puerto.—La resurrección de Lázaro

MARTIN.—A las 8 1/2.—A beneficio de doña Teresa Perez.—1.º sección.—Por un criado.—Terpsicore.—En el cuartel.

A las 10.—2.º sección.—La última trova.—Al año de estar casado.—La Flamenca.

MADRID (Primavera, 7).—A las 7 1/2.—Sin comerlo ni beberlo.—A la cuarta pregunta.—Trisana y la Macarena.—Teatro de Madrid.—Bailes.

SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Sesión de patines 8 1/2 11 á 1 1/2 de la noche.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Variada función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte el Sr. Levantiny y el maravilloso gimnasta Cez-Mee.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (En el Dos de Mayo.)—Entrada, una peseta. Los miércoles dos pesetas.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.^a—SECCION LITERARIA.
Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.^a—SECCION POLITICA.
Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.^a—SECCION DE INTERESES GENERALES.
Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	} Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	} Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Unión.	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos dejan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Cúrel, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el genio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Leque y Viecons.	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS
Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor, Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

GUIA DE QUINTAS

por D. Eusebio Freixas y Rabasó
Novena edicion, de 1881; precio 3 pesetas. Se vende en las principales librerías de España, y en casa del autor, Cava-baja, 22, principal, Madrid.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.
Inmenso surtido de 6 á 200 rs.
Plaza de Colengue, 1, Madrid.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Jerónimo, 31

GABINETE CIENTIFICO

DE
MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.
CONSULTAS.
Los dias no feriados, de 1 á 4.
LICEO LIMA.
Tabernillas, 2, bajo.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

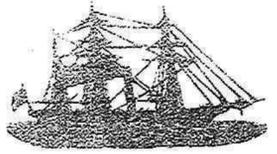
TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economia.
BANO, NUMERO 5.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.
Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

LA ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas.	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.	Un tomo.
El deber cumplido.	Un tomo.
Angela ó el Hamillete de jazmines.	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias franco de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlos con 25 por 100 de rebaja.

José Simon.

GARCIA Y LEFEVES.

SASTRE.

Sastres.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero.
Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometreso, 52, tienda

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.
Se falieta dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.
Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.